

TRIMESTRE	
	Ptas.
Península	1,50
Ultramar	3,75
Extranjero	5,00

Dirección telegráfica  
"Heraldo Guardia"

# El Heraldo de la Guardia Civil

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN  
Tudescos, 22, pral.

Horas de despacho, de una a tres de la tarde.

Toda la correspondencia al Director.

Apartado de Correos, núm. 147.

PERIÓDICO PROFESIONAL

Año VIII.—Núm. 357.—Segunda época.

MADRID.—Domingo 26 de Agosto de 1900

## EL CACIQUISMO

Un grito del pueblo de Gijón al paso del señor Pidal, ha sacado a la superficie de los periódicos este tema que hace tantos años es una perpétua y lamentable actualidad.

En la centuria que está finalizando, España ha pasado por todas las turbulencias, ha sufrido las mayores pruebas: se derosó la monarquía, vino la efímera república, restauróse el trono; hombres y cosas zozobraron bamboleados por el huracán de la revuelta; pero siempre, después de la tormenta, ha permanecido en pie el caciquismo como una característica é impercedera figura nacional.

Y el cacique es la lepra; todo lo corroe, todo lo perturba, todo lo pervierte. Encastillado en su soberanía, ha recibido todas las leyes y todas las democracias con una sonrisa desdeñosa.

Cada región tiene su «señor», cada distrito es un feudo, en todas las villas tiene el poderoso primate un mandatario que ejerce la «señoría.» ¡Así está España!

El sufragio, el jurado, la independencia del poder judicial, la libertad individual, todo está consignado en las leyes del reino; pero contra estas augustas sanciones de la asamblea nacional, el caciquismo apresta sus amaños parapetado en las enrucijadas del Código. Y el que vá á emitir su voto á los comicios, se encuentra con que ha votado ya, y el que quiere sentenciar con arreglo á su conciencia, se vé turbado por una pregunta confusa, y el funcionario de conducta recti-línea tiene que levantar la casa porque así conviene á los intereses del servicio.

En esta mentira ambiente todo se falsea y subvierte, y estando todos en el secreto de lo que pasa, sabiendo á ciencia cierta que el caciquismo es el peor de nuestros males, leemos á diario que la prensa no se ocupa más que de esos grandes caciques que monopolizan la vida nacional, poniendo un dique á todas las expansiones de la ley y del derecho.

Tan íntimamente está legado el tema con los intereses de la Guardia Civil, que jamás envejece en nuestras columnas. Por razón de su peculiar cometido, la Benemérita es el primer vallador con que tropieza el cacique en sus excursiones por el terreno acotado por la ley. De aquí que en las poblaciones rurales la lucha entre la Guardia Civil y el caciquismo lleve trazas de ser secular y, desgraciadamente, no llevan siempre la mejor parte los modestos y sufridos cumplidores del deber.

Las demasías de los «monterillas» ensoberbecidos á quien el diputado apoya; los abusos del empresario audáz; la impunidad del político protegido, que siempre tiene á su alcance un burladero, exteriorizan lo que puede el caciquismo en este país desdichado que el gran O'Donnell calificó con una frase tan sangrienta como exacta.

Por lo que á nosotros respecta, siempre hemos atacado con denuedo al caciquismo repugnante que hiere con malas artes y desde la sombra, y donde quiera que veamos el atropello contra un individuo del prestigioso Instituto, allí estaremos nosotros para atacarlo con todas nuestras fuerzas y por todos los medios.

Mucho nos place ver que la prensa aborda tan interesante tema; pero no bastan unas cuantas notas de indignación en un artículo vibrante, es necesario, para que la labor resulte fecunda, la perseverancia en el propósito, el golpe arcesante hasta destruir la institución del caciquismo.

Algún periódico, considerando al pueblo oprimido y sujeto por el complicado engranaje de la máquina gubernamental que el cacique maneja, ha puesto á la Guardia Civil como una de sus ruedas. Mal hecho; la Guardia Civil, cumplidora de la ley, garantía del orden, de la pro-

piedad y de la vida del ciudadano honrado, no puede ser más que un amigo, nunca su opresor; y en cuanto á lo que al caciquismo se refiere, la Benemérita sólo figura en clase de víctima.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

### El aumento

Afortunadamente, los propósitos atribuidos al Gobierno respecto al aumento de la Guardia Civil, no son palabras vanas que en política duran á veces lo que las flores.

Apenas ha llegado á Madrid el señor ministro de la Gobernación, ha empezado á ocuparse del presupuesto de su departamento, consiguiendo en él un aumento de 2.000 hombres.

Las nuevas plazas del contingente suponen un gasto para el Tesoro de 1.492.000 pesetas.

También se ha ocupado el señor Dato de la reforma de la política, cuyo proyecto, completamente ultimado, presentará á las Cortes.

Esperamos que tanto en lo que respecta á estos dos extremos, se tengan en cuenta las indicaciones que tan reiteradamente y con tanto fundamento tenemos hechas.

### La Benemérita en París

Dice *El Imparcial*: «El ministro de la Guerra ha recibido un despacho muy satisfactorio del comisario regio en la Exposición de París, señor duque de Sexto, dando cuenta de que en el solemne acto de la distribución de premios á los expositores, presidido por Mr. Loubet, fué objeto la bandera española de una entusiasta ovación por parte del pueblo francés. La bandera fué escoltada por una compañía de la Guardia Civil al mando de un capitán, y esta fuerza desfiló por delante de la comisión presidencial.

Después, al regresar la fuerza al pabellón español, se repitieron en la vía pública las manifestaciones de afecto y simpatía.

El señor duque de Sexto dispuso que la bandera que ha llevado la fuerza en todos los actos oficiales, pase á ser propiedad de la citada compañía de la Guardia Civil.»

### Pluses que se adeudan

A la Comandancia de Zamora se le adeudan los de los años 1897 y 98.

Y no solamente se adeudan, sino que en Gobernación no saben cuándo serán satisfechos.

Digamos con Cicerón: ¡Hasta cuándo, señor Dato, hasta cuándo?

### Bilbao-Vitoria

El 5 de Julio próximo pasado, se constituyó en París el Consejo español de administración del ferrocarril de Bilbao-Vitoria, y lo componen:

Presidente: Excmo. señor general Sáenz. Consejeros: D. Luis Canalejas, senador; D. Leopoldo Travesedo, abogado; Excmo. señor D. José de Echanove y D. Javier Bares, diputados.

Esta de enhorabuena el Consejo por su feliz designación de presidente en la persona de nuestro respetable y querido amigo el general Sáenz.

### El jefe de Barcelona

Se encuentra algo mejorado en la grave dolencia que sufre el teniente coronel don José Canut.

Desearnos que el alivio sea rápidamente progresivo, hasta el completo restablecimiento del enfermo.

### Guardias y malhechores

En Utrera (Sevilla), la Guardia Civil ha tenido un encuentro con unos ladrones de caballerías que dispararon contra la Benemérita. Esta hizo fuego matando á uno de ellos é hirviendo á otro gravemente.

### Tribunal de honor

En Barcelona se han reunido en Tribunal de honor los segundos tenientes de la Guardia Civil del tercer Tercio, acordando la expulsión de su compañero don L. B. D.

### «La Giberne»

Esta importantísima revista mensual, acaba de publicar su primer número de 32 páginas con cuatro hermosísimos grabados en colores.

Los relatos militares son muy interesantes.

Oficinas: Calle Victor Massé, París. Doce francos al año.

### Nueva publicación

Hemos recibido el prospecto de la *BIBLIOTECA POPULAR DE ESCRITORES CASTELLANOS* que, en elegantes volúmenes encuadernados y con bonitas estampaciones, apareciendo uno cada quince días al precio de cincuenta céntimos en pasta y treinta en rústica, se propone publicar cuanto de notable han producido las letras patrias,

desde los orígenes del lenguaje hasta nuestros días, en novela, literatura cómica y satírica, poesía lírica y dramática, historias, filosofía, moral, mística y política.

La empresa no puede ser más plausible, y en España donde el mayor enemigo del estudio y de la difusión del saber no es, como se cree, nuestro carácter, sino la carestía de los libros, la *BIBLIOTECA POPULAR DE ESCRITORES CASTELLANOS* vendrá, con sus ediciones económicas, á llenar un verdadero vacío, contribuyendo poderosamente á la vulgarización de nuestros clásicos, en general, poco conocidos y casi nada estudiados.

La administración se halla establecida Travesía de San Mateo, núm. 1, segundo, izquierda.

### R. I. P.

El capitán del Instituto D. Federico García Velarde, ha fallecido en Alicante

Era el finado un perfecto caballero y un ilustrado oficial que honraba al Cuerpo, al que tantos años ha pertenecido.

Su pérdida es bien sensible para todos, y al lamentarla cordialmente, enviamos á su distinguida é inconsolable familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

### Un ruego

El cabo de la Comandancia de Toledo don Juan Rodríguez Rosas, que como saben nuestros lectores tenía preparado para la tirada un libro titulado *Celajes y Nubarrones*, nos ruega hagamos constar que en atención á la imposibilidad de pasar cargos del importe y por resultar reducido el número de pedidos, desiste de su propósito, manifestando, no obstante, su reconocimiento á los amigos y compañeros que se habían suscripto á dicha obra.

### Pensión

A Melchor Varillas Hernán y Adriana Gran de Varillas, padres del guardia civil Ildefonso Varillas Grande.

### Guardias heridos

En el pueblo de Vide (Castiño de Miño), dos hombres y una mujer agredieron á la pareja de la Guardia Civil del puesto de Santa Cruz resultando uno de los guardias herido.

Fueron detenidos dos de los agresores y conducidos á la cárcel de Ribadavia.

Comunican de Arenys de Mar, que por consecuencia de las huelgas, se han amotinado 900 obreros.

La Benemérita ha tenido que salir á imponer orden, resultando apedreada y heridos un cabo y un guardia.

La cuestión obrera en Cataluña adquiere cada día mayores caracteres de gravedad como puede deducirse de esas noticias.

La Guardia Civil del puesto de San Nicolás del Puerto (Sevilla), ha rescatado tres caballerías procedentes de robos. Estos semovientes fueron encontrados en el domicilio del gitano Juan Suárez, el que ha sido detenido.

## AL FIN...

Una vez y otra, y siempre que hemos dado cuenta de servicios prestados por la Guardia Civil en incendios, inundaciones, descarrilamientos y otros análogos, hemos hecho notar que, resultando frecuentemente los guardias con los uniformes inutilizados, era altamente injusto que en una ú otra forma no se les indemnizara de semejantes pérdidas, dándose el extraño caso de que el premio de su humanitario comportamiento, sea un desembolso metálico que acabe de vaciar la ya escurrida bolsa del guardia.

Como lo justo y lo lógico encuentra siempre eco y á la larga se realiza, el secretario de la Dirección de la Guardia Civil y el ministro de la Gobernación, han acordado en una reciente conferencia, consignar en presupuesto 20.000 pesetas que se destinarán á la reposición de los uniformes que se inutilicen con ocasión de los servicios humanitarios que presten los guardias.

Excusamos todo comentario á tan conveniente y justa medida, limitándonos á dar á los señores Dato y Montes Sierra las gracias más expresivas por su interés en beneficio de la Guardia Civil.

MEMORIAS DE GORON

## HAMPA DE PARIS

Véase el anuncio de 4.ª plana.

### DEL EXTRANJERO

## EL RESPETO Á LA LEY

Dice *Le Journal*, de París, en una simple noticia, sin conceder al hecho importancia alguna, como cosa corriente, que el presidente de la República francesa, disponiéndose á cazar en cierta posesión, se ha presentado ante todo al alcalde del pueblo á que dicha posesión corresponde con objeto de proveerse de la oportuna licencia, donde se lea aquello de *Concedo licencia á Mr. Loubet... de profesión, presidente de la República... para que... etc. etc.*

El hecho en sí nada tiene de extraordinario, puesto que las leyes son generales y deben obligar á todos los ciudadanos y, moralmente, tanto más cuanto más elevada sea su jerarquía; pero el hermoso espectáculo del primer magistrado de una nación que no se cree exento del cumplimiento de las leyes, y que, por el contrario, se apresura á ponerse bajo su amparo, merece citarse en España, donde el poder y la influencia suelen caracterizarse por el abuso, y donde en los campos, los simples mortales y la Guardia Civil, tropiezan cada día con el cacique ó con el paniaguado del cacique cuyas leyes no son las generales del reino, sino á limitación de los antiguos barones feudales, su voluntad, y donde en las poblaciones, Madrid la primera, cualquier *Ilmo ó Excmo. Sr.* cree llegado el caso de indignarse si hay quien intente someterle al imperio de la ley ó del reglamento que, según tan equivocados principios, sólo deben regir para los que no son excelentes señores aunque tengan un título más alto: el de excelentes ciudadanos.

No es la primera vez ni, por desgracia, será la última, que veamos al personaje R. ó H. increpar duramente á la Guardia Civil de servicio porque, con arreglo á las Ordenanzas, pretende, por ejemplo, que el coche del más ó menos encopetado político guarde la formación con los demás carruajes ó no se dirija por la vía por donde está prohibido circular.

## El problema del porvenir

Por extraño que parezca, todavía hay en España quien cree que el seguro de la vida es sencillamente pagar una cantidad para no morir nunca ó, á lo menos, para vivir muchos años. La idea es tan absurda que sólo inspira lástima hacia los desdichados á quienes ocurre.

Otro es el objeto del seguro, tan realizable y asequible como sencillo y evidente es el principio general en que se funda. Héle aquí en dos palabras: un hombre, mientras vive y trabaja, es un capital que está produciendo un interés. Si ese hombre se inutiliza, es un capital fuera de circulación, que ya no rinde interés, que *deja de traer dinero á casa*, con gran perjuicio suyo y de cuantos le rodean, puesto que sigue consumiendo y no produce. Si ese hombre muere, el capital *representado por su vida* se anula, ya no rinde interés, la renta que su trabajo constituía desaparece y sobreviene el conflicto económico para su familia ó personas que de tal renta vivían y con ella contaban.

Resulta, pues, que la vida, así considerada, es un *valor* ni más ni menos que una casa ó los géneros que un buque abarrotó en su bodega. Luego del mismo modo que una casa se asegura contra el incendio y los géneros que un buque carga contra el naufragio, accidentes que son la muerte de la casa ó del buque, cabrá asegurar el *valor vida* contra la efectiva muerte ó inutilización que amenazan á ese valor.

Nuestros antepasados, aunque presintieran tales ideas, no se hallaban en situación de sacar de ellas gran partido, porque sólo podía desarrollarse cumplidamente la ECONOMÍA POLÍTICA, ciencia contemporánea, y sólo podían tomar cuerpo y realidad con el apoyo de la estadística, del riguroso cálculo y de los modernos medios de hacer producir los capitales, lo cual permite combinar armónicamente los datos de edad, tiempo, suma asegurada, etc., etc., para precisar matemáticamente lo que á cada individuo debe exigirse en cada caso y en cada una de las varias formas que el seguro ha adoptado para amoldarse á las distintas circunstancias, necesidades y conveniencias que la práctica ofrece.

Son tantas las compañías de seguros sobre la vida que en la segunda mitad del siglo XIX se han constituido, y tal el vuelo y la importancia que el seguro, abonado por un éxito creciente de día en día, ha adquirido, que en algunas naciones el seguro es ya una verdadera institución social, como que responde á la necesidad de la previsión, de la cual es la última y más perfecta fórmula. En nuestra misma patria, aunque, por desgracia, á la zaga de los demás países en esta y en otras importantísimas cuestiones, el seguro ha alcanzado carta de naturaleza y no hay clase social alguna que no experimente su bienhechora influencia, si bien es preciso reconocer, dicho sea con absoluto

desapasionamiento, que tan lisonjero resultado se ha debido en gran parte á que las Compañías nacionales, genuinamente españolas, como *La Previsión* y *el Banco Vitalicio de Cataluña*, hoy reunidas bajo la razón social *Banco Vitalicio de España*, no sólo se han fundado sobre la solidísima base de los adelantos realizados y de una larga y fecunda experiencia, presentando á fuerza de concienzudos estudios el seguro de vida de la manera más pura, más eficaz, más práctica, más conveniente, sino que le han rodeado de tales garantías y han procedido con tan alto sentido moral, con tanta seriedad y tanta perseverancia, que la lucha, aunque porfiada y tenaz, como sostenida contra la rutina y la suspicacia que fallan de plano y no estudian ni razonan, no podía concluir sino con la completa victoria.

Una de las características de dichas sociedades, y de la que hoy representa su fusión, ha sido y es no encerrarse en los moldes ya vaciados, sino discurrir y aplicar dentro del seguro de vida, nuevas combinaciones en que determinadas clases encuentren, por sus circunstancias, satisfacción completa al ideal de previsión, tanto más necesaria cuanto más seguro el caso en que, sin ella, se han de tocar amargas consecuencias.

No hay ciertamente nadie, pobre ó rico, obrero ó burgués que no pueda obtener gran provecho del seguro de vida; pero claro está que si se trata de un hombre ó de una clase de porvenir obscuro ó fijamente malo, el seguro es no ya conveniente y plausible, sino absolutamente necesario, indeclinable y cosa digna de censura que no se prevea, pudiendo hacerlo, eso porvenir que se convertirá en presente, por muy lejos que ello parezca, siempre demasiado pronto.

Digamos, por ejemplo, con franqueza, cuál es, dentro de la constitución del Cuerpo, el porvenir de un guardia civil. Como hombre, puede morir de un momento á otro y por su profesión, que le impone más riesgo que la suya á otros hombres, aún con facilidad mayor si muere, ¡qué será de su madre, de su esposa, de sus hijos! Si no muere, llegará á los cincuenta y un años, le retirarán, y qué será de él, qué de su familia, careciendo de elementos, puesto que no sabe sino ser valiente, pundonoroso, honrado, todo lo cual no sirve muchas veces para luchar por la existencia! ¡Cuándo, pues, más justificado un seguro de vida que le ponga al abrigo de tamaños conflictos?

Empero, existiendo varias formas del seguro de vida, hay alguna combinación entre las que el *Banco Vitalicio de España* aplica que se ajuste al caso y á las circunstancias de los guardias civiles! La hay, sin duda alguna, y de ella nos ocuparemos en el próximo artículo. Léanle los individuos del benemérito Instituto, que si no ha de servirles de recreo, les dará á conocer una materia de tanta transcendencia para ellos que no hay otra que la supere ni acaso que la iguale.

R. A.

## CONVERSACIONES HÍPICAS

CARTAS Á CALIXTO  
Generositas, 15 Agosto 1900

II

Que dirás ó pensarás de mi carta anterior, Calixto amigo; preocupado me tiene tu silencio, pero héme propuesto cumplirte lo ofrecido y gústete ó no mi correspondencia, he de continuarla hasta que tenga por conveniente darla fin.

De propio intento te citaba en mi anterior el caballo navarro, por no ser uno de los tipos de caballo español que más fama alcanzaron en el mundo antiguo; verdad es que, por lo general, su conformación parece á la del caballo andaluz, pero de menor alzada y velocidad; en cambio, es fuerte y sóbrio, condiciones no despreciables para que bien entendidas pudieran, buscando buenos acoplamientos, contribuir con el aragonés y catalán, que tienen más alzada á la formación de una buena raza de caballos de arrastre, evitándonos así, en su día, el tener que recurrir al percheron ó tarbe francés, que, como sabes, no es muy fácil de aclimatar en todas las regiones de nuestro suelo, exigiendo, además, un esmerado cuidado.

Si este tipo se podía obtener en buenas condiciones para el servicio de arrastre en el Ejército, ¡qué no se conseguiría con los de raza andaluza, valenciana, castellana, etcétera, etc., dado lo inmejorable de nuestro terreno para la cría del verdadero tipo del caballo de guerra!

Hace algunos años y en una de las tantas veces que he concurrido á las carreras de caballos, recuerdo que estaba yo en las tribunas y que delante de mí, había dos caballeros que sostenían animadamente el siguiente diálogo:

«Hermoso caballo. ¡Por qué no se procurará en nuestro país el mejoramiento de la raza caballar! ¡No opinas que un cruzamiento bien entendido, nos daría un tipo de raza que en nada envidiaría á estos *ingleses*!»—Decía el uno.

«Opino como tú—contestó su acompañante—pero no lo esperes, en nuestra patria no

es posible el mejoramiento de raza; aquí, el ser político es lo primero, lo demás no interesa.

—Pues mira, yo creo que si el gobierno prestase un poco de atención a este asunto, ayudando a los criadores ó tomando este ramo por cuenta del Estado, se conseguiría en pocos años varios tipos de caballos que darían excelentes resultados.

Nada más hablaron, la llegada de un nuevo personaje hizo variar la conversación haciéndola general ó indiferente para mí; no obstante todavía resonaba en mi oído el anterior diálogo, cuando distraídamente fijé mi atención en el Hipódromo y observé que las tribunas estaban ocupadas por lo más selecto de la sociedad y que, en su mayoría, se consideraban en aquel momento verdaderos Sportsman; esto me hizo pensar con gusto, porque negármelo, que tal vez termináramos en España por amar los caballos, puesto que ya empezábamos por amar las carreras.

¿Quién será capaz de asegurar, pensaba yo, que con el tiempo, la manía por los caballos no se hará general? ¿Acaso no se observa ya que en algunas capitales de provincia figura este noble sport en sus programas de festejos? ¿No se construyen en otras, hipódromos ad hoc que se llenan de público los días de carreras? Me dirás que en su mayoría los que concurren lo hacen más bien porque juegan ó por seguir la moda; sí, tienes razón, pero ¿me negarás que esto puede influir algo para que se fije la atención de los concurrentes en nuestras razas de caballos? No.

En el Hipódromo todos hablan de caballos (por seguir la moda si quieres), los miran con infinidad de entendidos, buscan los que conocen por referencias; algunas personas conocen yo y tú también, amigo mío, que hablan de la preparación como de una ciencia; eso sí, a expensas de otros; entre ellos se sabe ya—y esto es algo—que el origen materno y paterno del caballo es una cuestión de primer orden que debe tenerse muy en cuenta; de cualquier modo que sea, lo que puede considerarse como innegable es que aun cuando muchos estiman al caballo según las ganancias ó pérdidas de sus apuestas, no son ya del todo indiferentes á este noble animal, llegando hasta pensar que el procurar el mejoramiento del tipo característico de nuestra patria, pudiera convertirse en una fuente de riqueza y prosperidad para el comercio y especialmente para la agricultura de nuestro país, tan poco dotado, por desgracia, de esas arterias que dan vida á la civilización y prosperidad de los pueblos y á las cuales conocemos con el nombre de vías férreas.

Desgraciadamente la afición ó moda, como quieras llamarlo, por las carreras, no ha prosperado; éstas van decayendo de día en día y salvo raras excepciones, muy pocas son ya los que concurren á las carreras tal vez debido á la razón de ser de los españoles, impresionables por excelencia.

Si á esto unes la errónea opinión en que están algunos de los criadores ó ganaderos, formarás el concepto de que la regeneración de nuestras razas de caballos no es tan fácil como parece ser á primera vista; á este propósito voy á manifestarte lo que en varias ocasiones y durante mi permanencia en las provincias andaluzas, he de preguntar á algunos ganaderos de los que por allí tienen sus plazas.

Recuerdo que al preguntarle yo por qué no daban preferencia á la cría caballar y desechaban la predilección que se notaba en ellos porque sus yeguas fuesen cubiertas por el garrón.

«La cría del ganado mular, me contestaban por lo general, exige menos conocimientos y cuidado que el caballar, nos reporta más inmediatas utilidades y nos distrae menos tiempo en su cuidado.»

Aquí tienes, amigo mío, una de las principales causas de la decadencia y que no debe perderse de vista, porque con opiniones así, el planteamiento de cualquier proyecto encaminado á procurar la regeneración de la especie caballar en nuestro suelo, no sólo

tendría que vencer esas desventajosas opiniones (mejor ó peor razonadas pero siempre dictadas por la idea del lucro), sino que haría también preciso, hacer desaparecer la ignorancia en que muchos de ellos están, en lo que se refiere á los conocimientos necesarios para la cría y recría del ganado caballar.

Sabido es que en todos los países sus tipos de caballos son la expresión del hombre que lo vé nacer, criar y criar. En Inglaterra, el criador ó ganadero, sin dejar de ocupar plaza en la buena sociedad, forma el caballo pura sangre, el caballo de carrera; en la Arabia y Tartaria, el caballo criado con un buen ginete, adivina un corredor admirable; los mismos alemanes, hábiles en construir carruajes ligeros, producen, naturalmente, el caballo de arrastre ligero.

En cambio en España con criadores de opiniones tan ... lucrativas como las generalizadas por aquellas comarcas, dítimo valiente de la raza andaluza, no puede esperarse que sus caballos recuperen la reputación que en Europa tenían á principios del siglo XVIII, pues recordarás, por haberlo leído antes de ahora, que cuando el archiduque entró en España pretendiendo la sucesión del Reino, le aconsejó muy particularmente el alemán Staremberg que era preciso evitar los terrenos en que pudiera maniobrar la caballería española, porque de lo contrario, sería derrotado en todas ocasiones; sus vaticinios se cumplieron, el mismo Staremberg sufrió tal suerte en Balaguer y en Villaviciosa.

¿Que notable desengaño se sufre hoy ante la contemplación de los escasos restos de aquella hermosa raza! Con dificultad se hallan ya ejemplares que nos indiquen ó den idea de lo que fueron en su apogeo; cuánta riqueza perdida y cuánto se ha gastado inútilmente!

Y basta por hoy, hasta la siguiente queda tuyo afectísimo,

Filete

PERMUTAS

Cádiz.—El cabo de la tercera compañía de esta Comandancia, y puesto de Villamarín, Manuel Beltrán Córdoba, desea permutar con otro de su clase, de las de Córdoba ó Sevilla, con preferencia á la primera y cuarta compañía de la misma.

Jaén.—El guardia segundo de esta Comandancia, y puesto de la capital, Honorio Díaz Pablos, desea permutar con otro de su clase de la de Granada.

Cádiz.—El guardia segundo de esta Comandancia, y puesto de Cesta, José Urrutia Blanes, desea permutar con otro de su clase de la séptima compañía, de la de Almería.

INFORMACION

Destinos de jefes y oficiales en el presente mes.

CORONEL

D. Emilio Pacheco Llauro, subinspector del 5.º Tercio, al 7.º, con igual cargo.

D. José García Rojo, ascendido, de la Comandancia de Granada, al 5.º Tercio, de subinspector.

TENIENTES CORONEL

D. José Gómez Góngora, primer jefe de la Comandancia de Cáceres, á la de Granada, con igual cargo.

D. Rafael Rivera Ortiz, en comisión en la liquidadora de los disueltos Tercios de Ultramar, á la Comandancia de Cáceres, de primer jefe.

D. Juan Hortas Martín, ascendido, de reemplazo en la tercera región, continúa en la misma de reemplazo.

D. Antonio García Pérez, ascendido, de la Dirección general, á la Comisión liquidadora de los disueltos Tercios de Ultramar.

COMANDANTE

D. Joaquín Celma y Sancho, ascendido, de la Comandancia de Zamora, á la de Gepna, de segundo jefe.

D. Emilio Puchades y Cristofol, segundo jefe de la Comandancia del Sur, á la Dirección general.

D. Gregorio de Haro y Haro, segundo jefe de la Comandancia de Gerona, á la del Sur, con igual cargo.

CAPITANES

D. Alfredo Mulet Fernández, de la Comisión liquidadora de los Tercios de Ultramar, á la Comandancia de Teruel.

D. Félix Navarro Ortega, de reemplazo en la cuarta región, á la Comandancia de Gerona.

D. Guillermo Ortega Vargas, excedente en la primera región, á la Comandancia de Zamora, de segundo jefe.

D. Felipe Llopiés Cañigüeral, de la Comandancia de Teruel, á la de Toledo.

D. Francisco Núñez Barrutia, del escuadrón de la Comandancia de Cádiz, á la Comisión permanente de remonta.

D. Rafael Falces Pazos, de la plana mayor del 18.º Tercio, al escuadrón de la Comandancia de Cádiz.

D. Ricardo Morell y Agra, de la Comandancia de Gerona, á la de Madrid.

D. Francisco Suárez Rubiños, de la Comandancia de Huesca, á la plana mayor del 18.º Tercio.

D. Andrés Quijano y Ruiz, de reemplazo en la sexta región, á la Comandancia de Huesca.

D. Juan Núñez Martín, de la Comandancia de Avila, á la de Salamanca.

D. Valentín Cebreiros y Doallo, de la Comandancia de Palencia, á la de Avila.

D. Cándido Rubio y Gómez, excedente en la primera región, á la Comandancia de Barcelona.

D. Rufino Cuevas Solís, de reemplazo en la primera región, á la Comandancia de Guadalajara.

D. Pascual Estañ Pérez, excedente en la tercera región, á la Comandancia de Palencia, de segundo jefe.

D. José Grau Martínez, excedente en la segunda región, á la Comandancia de Lérida.

D. Carlos Burgos Fernández, excedente en la quinta región, á la Comandancia de Guadalajara.

D. Bartolomé de Haro Martínez, de la Comandancia de Guadalajara, á la de Alicante.

PRIMEROS TENIENTES

D. Francisco Vin Maza, ascendido, de la Comandancia de Zaragoza, á la de Lérida.

D. Miguel Gistau Ferrando, ascendido, de excedente en la Comisión liquidadora de Ultramar, á la Comandancia de Guadalajara.

D. Aureliano Jiménez y López de Medrano, de la Comandancia de Gesona, á la de Guadalajara.

D. Vicente Diácono Carduz, de la Comandancia de Lérida, en comisión á la liquidadora de los Tercios de Ultramar.

D. Rafael Piña Pelado, de la Comandancia de Guadalajara, á la de Oviedo.

D. Agustín Robles Vega, de la Comandancia de Lérida, á la de Oviedo, continuando en la Escuela Superior de Guerra.

D. Modesto García Martín, de la Comandancia de la Coruña, á la de Lugo.

D. Pedro Romero Parada, de la Comandancia de Lugo, á la de la Coruña.

SEGUNDOS TENIENTES QUE CUBREN PLAZA DE PRIMEROS

D. Alfonso Rosillo Ballesteros, de reemplazo en la tercera región, á la Comandancia de Lérida.

D. Nicanor Bella Marcilla, excedente, en comisión en la Comandancia de Navarra, á la de Gerona.

D. Idelfonso Blanco Horrillo, excedente, en comisión en el Colegio de Guardias Jóvenes, á la Comandancia de Teruel.

SEGUNDOS TENIENTES

D. Guillermo Roch y Giner, excedente, en comisión en el 14.º Tercio, á la Comandancia de Barcelona.

D. José Gil Martínez, excedente, en comisión en la Comandancia de Albacete, á la misma Comandancia.

D. Andrés de la Cruz Moreno, excedente, en comisión en el 14.º Tercio, á la Comandancia de Madrid.

D. Joaquín Valverde Araque, excedente, en comisión en la Comandancia de Cuenca, á la de Teruel.

D. Vicente Segovia Izquierdo, excedente, en comisión en la Comandancia de Castellón, á la de Alicante.

D. Ramón García Pardo, excedente, en comisión en la Comandancia de Lugo, á la de Gerona.

D. Eugenio Acero Gutiérrez, de la Comandancia de Teruel, á la de Vizcaya.

D. Santos Azofra Santa María, de la Comandancia de Teruel, á la de Madrid.

D. Ernesto Morillo Rodríguez, del escuadrón de la Comandancia de Barcelona, al 14.º Tercio, excedente, en comisión.

D. Manuel Rodríguez Arpa, de la Comandancia de Barcelona, al escuadrón de la misma Comandancia.

D. Gerardo Alemán Villalón, de la Comandancia de Alicante, á la de Córdoba.

D. Narciso Ameller Torres, de la Comandancia de Nizcaya, al escuadrón de la de Zaragoza.

D. Carlos Ochotorena Laborda, de la Comandancia de Albacete, á la de Jaén.

D. Santiago Gómez Crespo, excedente, en comisión en el 14.º Tercio, á la Comandancia de Barcelona, excedente, en comisión.

D. Tomás Oteiza Ayerbe, excedente, en comisión en el 14.º Tercio, á la Comandancia de Barcelona, excedente, en comisión.

D. Agustín Álvarez Navarro, de la Comandancia de Madrid, á la Comisión liquidadora de Ultramar, excedente, en comisión.

D. Juan Fernández Trujillo, de la Comandancia de Málaga, á la de Sevilla.

D. Jaime Pérez Barberi, excedente, en comisión en la Comandancia de Valencia, á la de Málaga.

D. Indalecio Terán Arnáiz, de la Comandancia de Gerona, á la de León.

RESOLUCIONES

Se le concedió el pase á la situación de excedente con residencia en Madrid, al capitán de la Comandancia de Guadalajara D. Luis Díaz Hernández.

Igualmente se concede el pase á situación de reemplazo con residencia en Gijón (Oviedo), al capitán de la Comandancia de Salamanca D. Raimundo Álvarez Rozas.

Al segundo teniente de la escala de reserva D. Juan Valladares López, se le concede cambio de residencia de Málaga á Alhama (Granada), quedando afecto á esta última provincia para la reclamación y percibo de haberes.

Se ha autorizado á la Comandancia de Lérida, para reclamar en adicional los devengos correspondientes á los individuos que á continuación se expresan:

Primo del tercer periodo de reenganche, desde 1.º de Mayo de 1899 á fin de Noviembre del mismo año, al sargento Ramón Raurer Carreo.

Idem del primer periodo de reenganche, correspondiente á los meses de Diciembre de 1898, Abril, Mayo y Junio de 1899, al de igual clase Antonio Serrano Alvarada.

Diferencia de plus sencillo al doble de reenganche, desde el 18 de Abril de 1898 á fin de Junio del mismo año, al guardia, Antonio Morales Peláez.

Plus de reenganche correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio de 1898, á los de igual clase, Francisco González Rodríguez, Benigno Mejuto Arias, Tomás Rodrigo González, Germán Fernández Fernández y Pedro Alonso Pérez.

Plus de reenganche correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio de 1898, al de igual clase, Rafael Buena Ventura Coll.

Plus de reenganche correspondiente á los meses de Mayo y Junio de 1898, al de igual clase Joaquín Melchor Rosa.

Al guardia de la Comandancia de Málaga, Domingo Galera Liria, se le reconoce el

derecho á premio de reenganche, en su compromiso de cuatro años, á partir del 30 de Marzo de 1898.

—Ha sido nombrado alumno del Colegio de Jetafe, el segundo teniente de la escala de reserva D. César de Blanco y Garrorena, como resultado de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en dicho Colegio.

—Al capitán D. Pedro Suárez y Suárez, se le concede la plaza de San Hermenegildo con la antigüedad de 13 de Mayo último.

—Al guardia de la Comandancia de Cádiz, Andrés Castilla Galán, se le concede la pensión mensual de 750 pesetas, por acumulación de cuatro cruces del Mérito Militar que posee.

—Se ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, al cabo de la Comandancia de Valladolid Gregorio Ortiz Martín, como recompensa á los servicios que lleva prestados durante algunos años en dicha plaza.

—Al primer teniente D. Santiago Ruiz Mata, de la Comandancia de Barcelona, se le concede relieve y abono del sueldo y gratificación de efectividad del mes de Febrero de 1899.

—Por fin del presente causan baja en el Instituto por pase á situación de retirados, los individuos que á continuación se relacionan:

- Sargentos: Benito del Pino Cobo, de Jaén; D. Rafael Moriano Delgado, de Teruel; Anselmo Perandones Perandones, de León; Santos Pérez Macías, de Orense; Felipe Iñiguez Laguna, de Burgos; Julián Agullar Romero, de Cáceres; Samuel Santamaría Expósito, de Burgos; Melchor Arranz Izquierdo, de Santander; Fidel Bernabé Díaz, de Cáceres; Manuel Dorado Sánchez, de Avila; Manuel Bani Giusana, de Barcelona; Francisco Rubio Amandas, de Zaragoza; José López Jiménez, de Albacete; Vicente Cadenas González, de Sevilla; D. Juan López Salguero, de Granada; Vicente Lago Fernández, de León; Antonio Samped Jiménez, de Valencia; Severiano Ituro Martín, de Madrid; Graciliano Sánchez Torio, de Palencia; Antonio Aín Jimeno, de Zaragoza; Luis Aracil Pérez, de Valencia; Luis Dupico Oliver, de Sevilla, y D. Arturo Escudero Fernández, de Palencia.

- Guardias: Jacinto Hernando Esteban, de Segovia; Juan Manuel Santoyo, de Palencia; Francisco Allou Claver, de Huesca; Ceferino Moreno Romero, de Soria; Timoteo Gracia Villanueva, de Huesca; Lázaro Ferrero Carro, de Barcelona; Julián Hernández Barrientos, de Castellón; Asensio Marín Lajarín, de Navarra; Hipólito de la Fuente Quintana, de Burgos; Camilo Salgado Díaz, de Orense; José Prado Vilda, de Segovia; Bartolomé Pérez Martín, de Málaga; Esteban Sousa Pérez, de Salamanca; Manuel Luque López, de Córdoba; Nicanor Pérez Gil, de Segovia; Antonio Sánchez Zamorano y Vicente Gómez Medina, de Valencia; Pedro Bernard Escosa, de Teruel; Andrés Salom Bestard, de Baleares; José Moreno Moreno, de Córdoba; José Vega Pérez, de Gerona; Antonio Cubero Campos, de Zaragoza; Miguel Sánchez Gómez, de Ciudad Real; D. Antonio López Cerero, de Málaga; Andrés Fuentes Moralejo y Quiterio Pascual Martín, de Vizcaya; Román Muñoz Esteban, de Guadalajara; Manuel Fernández Delgado, de Málaga; Alejandro Toranzo Vidal, de Valladolid, y Ramón Villar Castelló, de Valencia.

—Se ha autorizado al jefe del Detall de la Comandancia de Alicante, para reclamar en adicional, los devengos correspondientes á los individuos que á continuación se expresan:

Primo del tercer periodo de reenganche, desde 1.º de Diciembre de 1898 á fin de Junio de 1899, al sargento Enrique Catalá Navarro.

Idem id. del mes de Enero de 1899, al de igual clase, Fidel Pérez Mignel.

Diferencia del plus sencillo al doble de reenganche, desde el 16 de Julio de 1899 á fin de Diciembre del mismo año, al cabo Francisco Valera Galvis.

Plus de reenganche desde el 27 de Noviembre de 1898, que embarcó para la Península,

enturbien. Yo soy joven y no tengo prisa ninguna; estoy muy bien en mi casa con mi padre, y á usted tampoco le corre nada.

—Pero, dígame, ¿me quiere algo ó no? La chica se encogió de hombros con malicia, diciendo:

—No sea posma, hombre de Dios, si no le tuviese algún aquel, iba á estar escuchándole!

—¡Gracias; vale usted más que pesa!—Y en el paroxismo de su contento y pasión, quiso Juan coger una de las manos de ella; pero retirándola con viveza, aún más encarnada que hasta entonces y relampagueándole los ojillos pardos con cuanto alegría eran capaces de demostrar, le dijo:

—¡Quedol! ¡Pues está bueno! Tratámonos algún tiempo y, sin compromiso para ninguno, ya veremos lo que el tiempo dá de sí.

—Eso no puede ser. O novios ó nada. Yo esperaré el tiempo que quiera usted, digo, que quieras, ¿verdad?—La muchacha asintió con un ligerísimo movimiento de párpados.—Y no me vendrá mal la espera, porque necesite desempeñar mi fondo, completarlo á las 150 pesetas de reglamento, ir acreditando derecho al reenganche y ahorrar alguna pesetilla de lo que queda de paga; porque, ya se lo he dicho á tu padre y á tí te lo repito, no tengo más que el haber y no quiero que te den un cuarto en tu casa. Si algo tienes, será para tus hijos.

—¡Ola, ola! Parece que nos entendemos.—Dijo alegremente el tío Marcial que, parado

hacia un rato en el quicio de la puerta, había podido oír la última palabra de la conversación que los enamorados sostenían en el zaguán de la casa, sentada ella en una silla baja y en una saca de panchos él.

—¡Si señor, nos entendemos, y con su permiso, hemos de entendernos mejor en su día.

—¡Padre!

—Pues lo dicho; mi permiso para las relaciones. A conducirse como Dios manda y á ser formales. Tengo que dar á usted una buena noticia, Juan, y á tí también, picaruela—dijo golpeando suavemente las rojas mejillas de su hija—porque claro es que te interesarás por lo suyo.

—¿Qué es ello, señor Sarrano?

—Pues que se ha recibido ya en la Alcaldía la orden para, en cuanto pasen los tres meses del hecho, formar el expediente para la cruz de Beneficencia, y el cabo Lince también tiene en su poder un oficio en que dá las gracias el Director de la Guardia Civil á toda la fuerza del puesto y en especial al guardia segundo Juan Santarrosa. Ahora mismo ha llegado Marquetel el correo. Ustedes no lo han visto de pasar, entretenidos con la conversación.

Y al soltar toda aquella retahíla el viejo Marcial, dejaba conocer el gozo que le producía su triunfo, porque triunfo suyo fué el conseguir que el gobernador de la provincia mandara la instrucción del expediente para la cruz. Que el expediente saldría bien, no lo dudaba un momento. La cosa era justa,

XII

De Juan á Dolores

Albacete 23 de Noviembre de 1900.

«Mi querida Dolores: Me alegraré que al recibir de ésta estés buena en compañía de tu padre y demás familia. Yo llegué regular á la capital, muy cansado, motivo á mi debilidad y pocas fuerzas, dando gracias á Dios de haber podido resistir el camino, que á no ser por el tío Cáncamo, el marido de la tía Greja, que se volvió desde la Molata y me trajo hasta el mismo Albacete en uno de sus burros, creo no llegara nunca, tan pocos los que valgo.

»Por aquí no hay nada de particular, y según se dice, el haber reconcentrado tanta fuerza, es á causa de que querían quemar las casillas de los consumos, porque la gente está muy disgustada con los Limones, que no dejan entrar ni un cuartillo de vino á Juan Pobre sin que pague consumo, y ya ha habido choques entre unos y otros. Dicen también que de Madrid tienen órdenes los de las tiendas de cerrar todos en un día las puertas y no despachar ni el pan. Yo creo que esto es un decir, porque si no, con lo soliviantado que anda la gente, si se ven sin comer, pudiera ocurrir una trifulca. Como estamos aquí todos los puestos de la sierra y los de la línea de Casas-Ibáñez y toda la Caballería, no cabemos en el cuartel, y á los

—¡Lo siento usted?

—Sí, porque creo que aquella color tan blanca que parece mismamente yeso con brillo, y los ojos tan negros, tan hondos, tan relucientes, son los que me causan esa que macina interior que no puedo desear, y me producen este sufridero acordándome de ellos. ¡Viera usted con qué veces, yo, que no tengo un pensamiento dañino para nadie, he pensado en lo tranquilo que me quedaría si ella se muriera. Dios me perdona, pero hasta he llegado á soñar, en una de estas noches de mi enfermedad, que yo mismo la mataba.

—¡Si! ¡Usted! ¡Qué disparate! ¡Y por qué?

—Eso no sé; pero debía ser por algo muy grande, porque ella corría, corría de mí, huyendo sin parar, y yo la seguía queriendo cogerla sin que nunca la alcanzase, porque si ya la iba á coger, se volvía, me echaba sus ojazos negros y hacíanme parar en firme, mientras ella corría siempre. Ya una vez, viéndome que se me escapaba, la encañoné con el fusil, hice fuego y cayó al suelo de golpe; pero al acercarme sólo oí su sangre, mucha sangre, que me fué saliendo hasta la garganta, y cuando ya iba á ahogarme en ella, me desperté, sudando de tal modo, que hasta el jergón se calentó.

—¡Qué mirad!

—¡Yo sí lo que pasé! ¡Matar á una mujer! ¡Dios no lo quiera! Por eso le tengo verdaderamente coraje y ganas de que haya en el mundo quien me quiera, me consuele y me la haga olvidar; y ese alguien sólo puede ser...

al 23 de Marzo de 1899, que terminó el compromiso...

Diferencia del plus sencillo al doble de reenganche...

Plus de reenganche desde el 2 de Enero de 1899...

Al comandante D. Emilio Puchades y Cristófol...

Al segundo teniente de la escala de reserva D. Juan Villa Blázquez...

Al jefe del Detall de la Comandancia de Orense...

Se ha concedido abono de la diferencia del plus sencillo...

Se ha concedido mención honorífica a los segundos tenientes...

Se ha concedido abono de la diferencia del plus sencillo...

Han sido admitidos en el Colegio preparatorio militar...

Se ha desestimado instancia del guardia de Huesca...

Se ha desestimado instancia del guardia de Huesca...

Se ha desestimado instancia del guardia de Huesca...

INGANTERIA Manuel Fernández Reina, a Sevilla...

Santander.—Crisanto Gómez López y Victoriano Giraldo...

Teruel.—Joaquín Vargas Rayo, a Lérida...

dispuesto por ahora.—2.º Son destinados sin necesidad...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

minado respecto a uniforme, y la toma de razón del Real despacho...

CONSULTORIO

Villaro Esgueva, E. H. V.—Hecho, G. L. P.—Logrosan, J. V. A.—Naval, S. M. B.—Espejo, A. G. D.—Pontevedra, M. G. C.—Burgos, M. G. C.—Algarbe, M. G. C.—Estrada, A. P. R.—Valenzuela, J. M. B.—Roz, M. C. P.—Pontevedra, F. M. T.—Laza, G. A. I.—Madrigalejo, J. C. B.—Santa Cruz de los Caballeros, B. B. S.—San Esteban de Bas, J. C. y C.—Arredondo, L. O. P.—Alhaurín de la Torre, A. P. de L.—Puebla de Don Jadrigo, R. O. O.—Quintana del Pidio, F. J. y J.—Algarrobo, M. A. L.—Quirós, S. M. A.—Aramayona, J. S. M.—Escalona, J. A. R.—San Juan de Barrameda, D. P. T.—Alameda, F. R. L.—Alameda, N. J. R.—Villagarcía, J. N. R.—Adahuesca, J. A. B.—Santa Olaya, A. M. G.—Cumbres Mayores, S. de la C. G.—Arenas, J. S. J.—Callosa de Ensarriá, B. Q. A.—Puerto San Bernardo, F. S. C.—Parata, F. V. R.—Hornachuelos, M. S. S.—Tragacete, E. M. Z.—Vega Rivadeo, A. S. F.—Triana, J. A. G.—Cádiz, M. D. A.—Villafranca, G. C.—Hervás, J. M. C.—Eziza, F. Y. P.—Asirain, J. F. C.—Sagorbe, V. M.—Génabe, C. P. y F.—Melgar de Fernamental, M. D. J.—Sevilla, M. P. D.—Valdemora, B. M. M.—Huesca, B. C. S.—Cordobilla, M. V. y V.—Haro, F. del R. H.—La Arbolada, M. F. C.—Coruña, R. S. N.—Gacón, E. C. C.—Pontevedra, S. L. S.—Yebra, C. M. A.—

Toledo.—J. B. B.—Pasado aviso a La Ilustración Nacional para el traslado.

Ceuta.—J. T. M.—D. Nicolás Martín, aspedero de la Real Casa, le contestará acerca de lo que desea.

Valdeobrosos.—P. G. G.—1.º Si señor.—2.º No puede cobrar dos sueldos por el Estío.—3.º Si señor.—4.º En la misma forma que a los de activo.

Pola de Lena.—G. M.—1.º Figura usted en la actualidad con el número 28.—2.º No figura anotado en la relación de aspirantes.

Villanueva del Rey.—J. V. T.—1.º Se le remitirá el número que nos interesa, si le encontramos.—2.º Servido el regalo.—3.º Se crea que sí.

Mofuentes.—G. R. V.—1.º Tiene que permanecer dos años en el último destino para poder permitirse, según la Circular de 26 del pasado mes de Julio.—2.º Contestada en la pregunta anterior.—3.º No le podemos remitir los recibos de habérses que desea; puesto que estos impresos solamente se sirven previo pedido de los mismos interesados al regente de la imprenta del Cuerpo, en Valdemoro.

Payosaco.—M. M. P.—Publicada la permanta.

Martos.—P. L. S. D.—1.º Sentimos mucho el no poderle complacer a cuanto nos interesa en esta pregunta, por no tener la casa que hizo la tirada de los cuadros mencionados, ejemplares de los mismos.—2.º Hecho el cambio de dirección en la faja.—3.º De la defunción tienen que tener noticia en el Cuerpo en que sirvió, donde la parte interesada debe dirigirse por medio de instancia, reclamando certificación de defunción y los alcances que le resulten en ajuste.

Villargordo.—V. G. P.—1.º No hay nada

usted, que sabe hasta lo más oculto de mis pensamientos, que es tan buena y que siempre se me ha figurado me tiene algún aguel...

—Buenas tardes, Dolores y la compañía; el cabo Lince me manda decir a usted—y se dirigió a Juan—que se vaya en seguida a la casa-cuartel...

estaba todo el pueblo de parte del Habano; pero aunque así no fuese, con tal de que el Merzal Serrano, tuviera empeño en una cosa, y en aquella la tenía, la cosa llegaba a suceder...

así pasado mucho tiempo sin que ná la le hubiese yo dicho a usted; pero desde que el señor Serrano me llamó al orden, con sobrada razón; desde que he pasado tantas noches en vela pensando en cómo me tenía que portar, empecé a comprender que la quería, me escarbajé muy dentro del pecho el aguel...

—¿En mí? ¿Qué motivo le he dado para suponer...? —Muchos y ninguno. El ver el interés de usted por mis cosas; el que si yo me hallaba a gusto a su lado, también parecía usted contenta, y después... aquí el pobre Juan se enterneció de tal modo, que casi le fué imposible continuar—cuando supo lo que usted lloró sin decir palabra la noche que me olearon, me aseguré más en esa idea y me dije: ¡Te quiere, bruto, te quiere y no te la mereces! Qué te la has de merecer! Ella es más que una reina, es una Virgen, y tú eres un pobre hombre sin apellido, sin intenciones, sin instrucción, sin otra cosa que la triste paga de guardia. Como corazón y querria, eso sí; con más corazón nadie en el mundo, y quiere a mi Dolores, ¡tampoco. Conque dígame usted, ¿qué le digo a su padre? —Le repito, Juan, que ya le he dicho. Pienselo bien y espere a que ese querer sea firme y seguro, sin que las ideas de otros lo...

Los grandes remedios del DOCTOR AUDET

CATARROS, TOS, TISIS. — Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, repetidamente laudadas, constituyen el único remedio para combatir los catarros crónicos y la tisis pulmonar. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incalculable la Hala...

para anunciarlos en el periódico se facilitan tarifas de precios. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios convencionales. — Tarifas de visita, tanto dorado, desde dos pesetas.



NICOLAS MARTIN

ESPADERO DE S. M. EL REY Y ÚNICO PROVEEDOR DE LA REAL CASA Y DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE EFECTOS MILITARES

Se sirven a provincias los pedidos que se hagan de sables, espadas, revólvers, correajes, cordones, sombreros, espuelas, gorros, cruces y cuantos efectos reglamentarios existen para el cuerpo de la Guardia Civil, a precios de fábrica. Se hacen todo género de composturas. La Administración del periódico facilita catálogos. Al hacer los pedidos, indíquese la estación más próxima del ferrocarril.

16, Preciados.— MADRID.—Preciados 16.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

JOSÉ MARÍA AGUIRRE

Parra.—JAÉN.—Parra, I.

ESPECIALIDAD EN LOS DE FUNDA FIJA PARA LA GUARDIA CIVIL

Este modelo ha obtenido la aprobación de la junta nombrada por la Dirección general del Instituto. Los pedidos deben hacerse directamente al fabricante, ó en Madrid á D. Justo Gómez. Peligros 14 y 16, sombrerería.

Precio del sombrero de funda fija para los Sres. oficiales 7 ptas. Para tropa 4.50 ptas.—A provincias con gasto de envío.

LOS PEDIDOS SE SIRVEN A CORREO SEGUIDO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco vitalicio de Cataluña

Compañía de seguros sobre la vida, reunidas.

GARANTIAS

PESETAS

Table with 2 columns: Garantías and Pesetas. Rows include Capital social (15,000,000), Reservas (19,267,639.03), and Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha (19,667,474.93).

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas, y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades. Se dedica además al seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Muy conveniente para los individuos de la Guardia Civil

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—PIDANSE CATÁLOGOS

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL

Año XXI. PERIÓDICO ILUSTRADO. Tres números mensuales

Fundador-propietario: D. ARTURO ZANCADA CONCHILLOS

Director: D. RICARDO VINUESA

Literatura.—Arte.—Milicia.—Teatros.—Actualidades gráficas.—Crónica ilustrada de la guerra anglo-boer.—La Exposición de París.—Caricaturas, etc.

La Ilustración Nacional es la Revista ilustrada más barata de todas: 1.50 pesetas mensuales.

A los suscriptores de "El Heraldo de la Guardia Civil", 1 pta. mensual

Oficinas: Behegaray, 34, principales.—MADRID.

MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARÍS

Traducción de RICARDO VINUESA.—Dibujos de ROJAS

Primer tomo.—LA POLICIA EN PARIS

Segundo tomo.—A TRAVÉS DEL CRIMEN

Tercer tomo.—HAMPA DE PARIS

Cuarto tomo.—LA POLICIA DEL PORVENIR

El precio de la obra completa es DOCE pesetas. A los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL, DIEZ pesetas, pagaderas en diez plazos mensuales. Van publicados el primero y segundo tomos, y acaba de ponerse á la venta el tercero, titulado

HAMPA DE PARÍS

En el siniestro desfile de crímenes que el lector ha podido contemplar en las 440 páginas del volumen anterior A través del crimen, desde los asesinatos de mujeres galantes, hasta los inmundos atentados de la «bestia humana»; desde las novelescas historias de Prado y de Pranzini, hasta las vulgares fechorías de las «bandas de asesinos», en la que la perversidad humana se muestra en toda su desnudez, haciendo sentir á veces el escalofrío del horror y la impresión del asco, Goron ha sabido...

En la tercera parte de las sensacionales Memorias, presenta el más notable jefe de la policía francesa, la Alta y baja hampa parisiense; el Rocambole moderno, encarnado en el famoso «Allmaller», guapo muchacho, distinguido, elegante, que pone á contribución su ingenio inagotable para procurarse dinero por medio de la estafa y para burlar la acción de la justicia. La lucha entablada entre la policía y el célebre estafador; el descubrimiento de la vasta sociedad de la estafa; las diferentes maneras de robar; los «banqueros de ladrones», que tienen establecida en Londres su industria al amparo de la ley inglesa; la «banda elegante», y, por último, el escandaloso affaire del Panamá y la verdad sobre Arton, el célebre corruptor, constituyen los temas más interesantes de la Alta y baja hampa, tercera parte de las Memorias del famoso jefe de la policía. El interés despertado por los dos anteriores tomos, no decae en este tercer volumen, donde la realidad va tan lejos como la imaginación de Ponsou du Terrail. Las revelaciones acerca del Panamá—ese colosal agio que tanto ciego moviera y tantos prestigios derrocara—añaden un interés excepcional á todos los misterios que encierra la Alta y baja hampa.

OPAL-PASTA

El OPAL en pasta es lo mejor para quitar manchas, aun en los tejidos claros y delicados.

MODO DE EMPLEARLO

Estiéndase el OPAL-PASTA sobre la parte que se quiere limpiar, muy especialmente sobre toda la mancha, y frótese. Hecho esto, déjese secar ocho ó diez minutos hasta que se ponga blanca, y luego cepílese en seco.

Téngase el tubo siempre bien cerrado y arrólese por la parte de detrás á medida que vaya usándose.

PRECIO DEL TUBO: UNA PESETA

Certificado y franqueo: cuarenta céntimos.

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL

PERIÓDICO PROFESIONAL

Condiciones de la suscripción

1.º El tiempo mínimo de suscripción es UN TRIMESTRE.—2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos.—3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se recibe el aviso.—4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto que no se reciba del suscriptor aviso en contrario.

ADVERTENCIAS

- 1.º Los suscriptores que cambien de residencia, se servirán remitir, al indicarlo, una faja, enmendando en ella misma la dirección.
2.º Los avisos dándose de baja, deben recibirse en la Administración antes del día 10 del mes en que termine el abono. Toda baja que sea hecha posteriormente á la fecha, no podrá ser atendida.
3.º No se devuelven los originales que para su publicación se nos remitan. La redacción se reserva el derecho de corregirlos literariamente, respetando el espíritu y la idea del autor. La redacción no responde de los artículos firmados, y asimismo la publicación de un trabajo no implica que esté conforme con las ideas que en él se sustentan. Los originales destinados á la publicación, se servirán escribirlos por un sólo lado del papel.
4.º La Administración de El Heraldo evacuará cuantas consultas y encargos tengan á bien encomendarle sus abonados, siendo estos servicios ABSOLUTAMENTE GRATUITOS.
5.º Las reclamaciones de periódicos no recibidos, tendrán que hacerse con un plazo de ocho días, y las que se refieran á otro asunto, en el de quince, contados por las fechas de las cartas y avisos.

NOTA. Se advierte á los señores suscriptores, que las cartas que no tienen el franqueo necesario son detenidas en la Administración de Correos. Los sellos de cuarto de céntimo no se admiten más que para impresos, dejando abierto el sobre.

TODA LA CORRESPONDENCIA

AL DIRECTOR

©Reinas Tudesco, 28.

HORAS DE DESPACHO DE UNA A TRES DE LA TARDE